

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8786 VITORIA

El UPAD Mercantil-Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 16/2012 en el que figura como concursado/a PROMOCIONES MENDIKO-2010, S.L., CIF B01414499, se ha dictado el 13.01.2017 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 13 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170008090-1